



Fecha Septiembre 2 de 2025
Al contestar por favor cite este radicado
Radicado S2025090213
RESPUESTA
Verifique el contenido escaneando el código
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Cartagena de Indias, D. T. y C, 2 de septiembre de 2025
PC-265

Señor
GREGORIO CARRIAZO GOMEZ
Presidente
Junta Directiva de la Sociedad de pensionados de las EPD
Ciudad

**Referencia: respuesta al traslado de denuncia recibida con radicado interno
E202508261 fecha 26 de agosto 2025**

Cordial saludo,

Para la contraloría distrital de Cartagena es de suma importancia la información que llega de parte de la ciudadanía, de esta manera le informo que esta entidad recibió en fecha 26 de agosto de 2025, su solicitud con radicado interno E202508251, donde solicita intervención para detener presuntas generación de más intereses moratorios por Auxilios de lentes y Auxilio para el pensionado.

Al respecto le informo, que luego de revisada su denuncia, se determinó dar traslado a la Personería Distrital, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015.

Se anexa oficio donde se hizo el traslado, igualmente se le informa que, en adelante, la competencia para atender su solicitud es de la PERSONERIA DISTRITAL.

Atentamente,



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora del Control Fiscal Participativo

Elaboro: Ieda del castillo-Auxiliar Administrativo-CFP



www.contraloriadecartagena.gov.co



contactenos@contraloriadecartagena.gov.co



Manga, Callejón Miramar Cra. 20 #24-46

Telf. (605)6621328



Fecha de generación del certificado
Septiembre 2 de 2025 - 03: 41: 27 p. m.
Certificación Rastreo Electrónico
Radicado S2025090213
Contraloria Distrital de Cartagena
Verifique el contenido escaneando el código



CERTIFICACIÓN ELECTRONICA CORRESPONDENCIA.

Resumen del mensaje

De	LEDA ESTHER DEL CASTILLO TAPIAS
Destino	gregorio carriazo gomez
Asunto	Referencia: traslado de solicitud recibida con radicado interno E202508261 fecha 26 de agosto 2025
Fecha Envío	Septiembre 2 de 2025 - 03: 38: 09 p. m.
Fecha Lectura	Correspondencia pendiente de leer
Soportes enviados	respuesta al señor gregorio carriazo.pdf TRASLADO DE DENUNCIA D-032-2025.pdf

Datos del destinatario

Nombre	gregorio carriazo gomez
Entidad	
Correo 1	goyocarriazo@hotmail.com
Correo 2	
Celular	

Con copia a:
No hay usuarios copiados



Fecha Agosto 29 de 2025
Al contestar por favor cite este radicado
Radicado S2025082919
DENUNCIA
Verifique el contenido escaneando el código
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Cartagena de Indias D.T. y C., 29 de Agosto de 2025
PC-262

Doctora
ELIANA SIMANCA TINOCO
Personera Distrital
Ciudad

Referencia: traslado de Denuncia D-032 DE 2025

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, traslado por competencia a su despacho, denuncia recibida con radicado interno E202508261 en fecha 28 de agosto de 2025, presentada por los señores Gregorio Carriazo Gómez, Josefina Chávez Arteaga, presidente y vicepresidente de la Junta Directiva de la Sociedad de Pensionados de la EPD de Cartagena, donde solicitan intervención para detener presuntas generación de más intereses moratorios por Auxilios de lentes y Auxilio para el pensionado.

De otra parte, hemos enviado al remitente copia del presente traslado, informándole que adelante la facultad para atender la solicitud es de la Personería Distrital.

Atentamente,



CRISTINA MENDOZA BUEVAS
Coordinadora del Control Fiscal Participativo

Elaboro: Ieda del Castillo-Auxiliar Administrativo-CFP

Se anexa: denuncia tres (3) folios



